

RESOLUCIÓN № 9852

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE **INDICA** 

RECOLETA,

20 MAYO 2013

## VISTOS:

- Presentación del interesado mediante Ingreso № 14218 de fecha 16 de Mayo de 2013,
- Documento "Consulta Situación Tributaria a Terceros" que señala inicio de actividades ante el SII con fecha 30 de Abril
- 3. Documento "Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio", del SII, a Comuna de Las Condes con fecha 15 de Mayo de 2013,

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente, Don Omar Baeza Carreño,
- 2. El Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente
- 3. Lo establecido en el Decreto Ley № 3.063 de 1.979, Y
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **RESUELVO:**

1. COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

**PURISIMA Nº 260, OFICINA 2-B** DIRECCION **INVERSIONES LOS LITRES S.A** NOMBRE

76.022.353-0 RUT.

SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL **GIRO** 

00381-0040 ROL S.I.I.

UNIDAD VECINAL

2. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.

> HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

OMAR BAEZA CARREÑO DIRECTOR(S) ATENCION AL CONTRIBUYENTE DIREC

HNM/OBC/MRA/jgr. 17.05.2013